INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 20 de octubre de 2021

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ENV-13-30-0764-21-2, suscrito con I.P.S. ÓPTICA LA PLAZUELA S.A.S., con NIT 900.322.287-3, Representante Legal de la empresa Tomas José Ríos Muñoz , identificado con la cédula de ciudadanía 8.406.869.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N° *ENV-13-30-0764-21-2*

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 28 de junio de 2021

CONTRATISTA/ASOCIADO: I.P.S. Óptica La Plazuela S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT: 900.322.287-3

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestación de servicio de salud visual no cubiertos en el Plan de Beneficios de Salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: Ciento treinta y tres millones ocho pesos $ 133.000.008

VALOR ADICION:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: Ciento treinta y tres millones ocho pesos $ 133.000.008

FECHA DE ADICIÓN: $

FECHA DE INICIO[1]: 28 DE JUNIO DE 2021

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de 171 días calendario y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

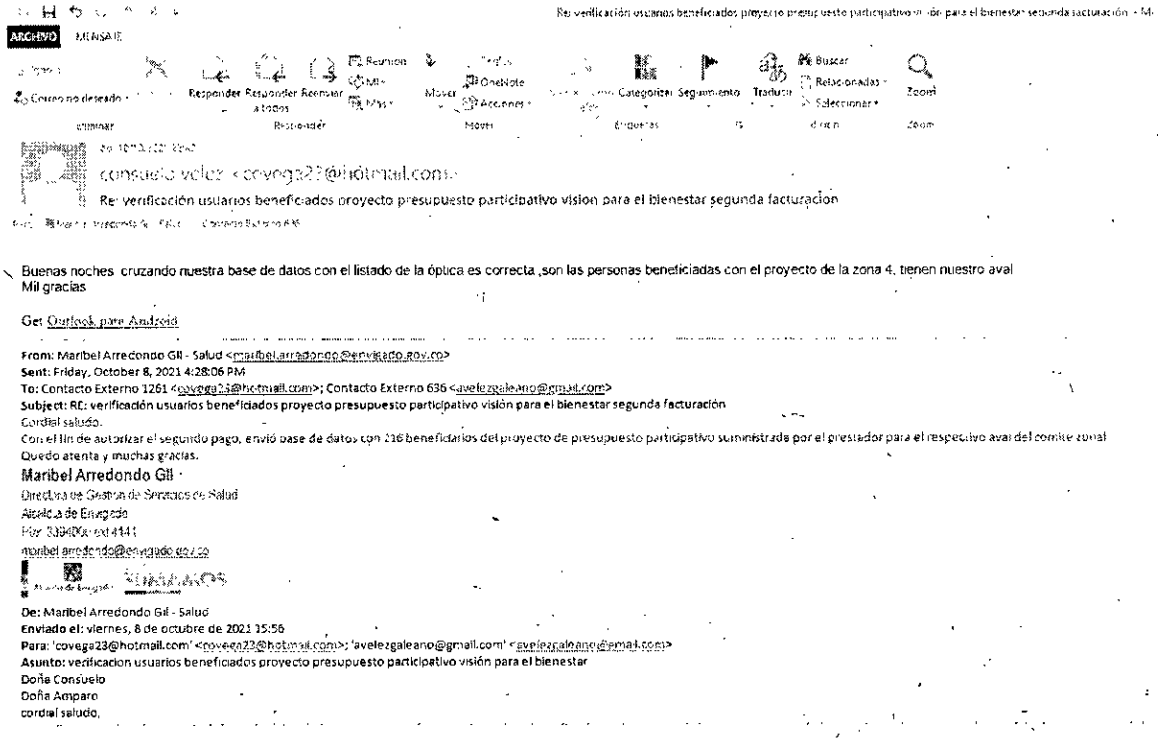
Se realiza el presente informe para el período de ejecución agosto y septiembre de 2021 por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (32.595.696).

Es importante resaltar que por ser un proyecto de presupuesto participativo para la comunidad de la zona 4, específicamente para la comunidad de los barrios: esmeraldal, loma del atravesado y barrio Zúñiga, quienes realizaron la priorización de esta población fueron los líderes zonales quienes beneficiaron a las personas más necesitadas y vulnerables de cada barrio con el fin de mejorar la calidad de vida.

Se hizo un análisis de los soportes entregados; frente a esto se informa que se envió base de datos de los pacientes atendidos con el fin de que los líderes zonales emitieran el visto bueno de los beneficiarios descritos.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



Re: verificación usuarios beneficiados proyecto presupuesto participativo visión para el bienestar segunda facturación - M

ARCHIVO MENSAJE

Responder Responder a todos Reenviar Reunión IM Más Mover OneNote Acciones Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

consuelo velez <covega23@hotmail.com>

Re: verificación usuarios beneficiados proyecto presupuesto participativo vision para el bienestar segunda facturacion

Buenas noches cruzando nuestra base de datos con el listado de la óptica es correcta ,son las personas beneficiadas con el proyecto de la zona 4, tienen nuestro aval
Mil gracias

Get Outlook para Android

From: Maribel Arredondo Gil - Salud <maribel.arredondo@envigado.gov.co>
Sent: Friday, October 8, 2021 4:28:06 PM
To: Contacto Externo 1261 <covega23@hotmail.com>; Contacto Externo 636 <avelezgaleano@gmail.com>
Subject: RE: verificación usuarios beneficiados proyecto presupuesto participativo visión para el bienestar segunda facturación
Cordial saludo.
Con el fin de autorizar el segundo pago, envió base de datos con 216 beneficiarios del proyecto de presupuesto participativo suministrada por el prestador para el respectivo aval del comite zonal
Quedo atenta y muchas gracias.

Maribel Arredondo Gil
Dirección de Gestión de Servicios de Salud
Alcaldía de Envigado
Ptar 339[illegible] ext 4141
maribel.arredondo@envigado.gov.co

De: Maribel Arredondo Gil - Salud
Enviado el: viernes, 8 de octubre de 2021 15:56
Para: 'covega23@hotmail.com' <covega23@hotmail.com>; 'avelezgaleano@gmail.com' <avelezgaleano@gmail.com>
Asunto: verificacion usuarios beneficiados proyecto presupuesto participativo visión para el bienestar
Doña Consuelo
Doña Amparo
cordial saludo,

Se realiza supervisión de los soportes anexados donde se puede evidenciar lo siguiente:

POBLACIÓN ATENDIDA

- En total se atendieron 216 personas, entre las edades de 1 a 85 años.
- En total requirieron 191 personas gafas.
- Lugar de atención: CASA LINARES
- Fechas de Atención: Agosto 18, 19, 20,24 y 25.
- Fecha que se realizó entrega de las gafas a los pacientes: 10 de septiembre de 2021.
- Encuesta de satisfacción realizada a los beneficiarios.

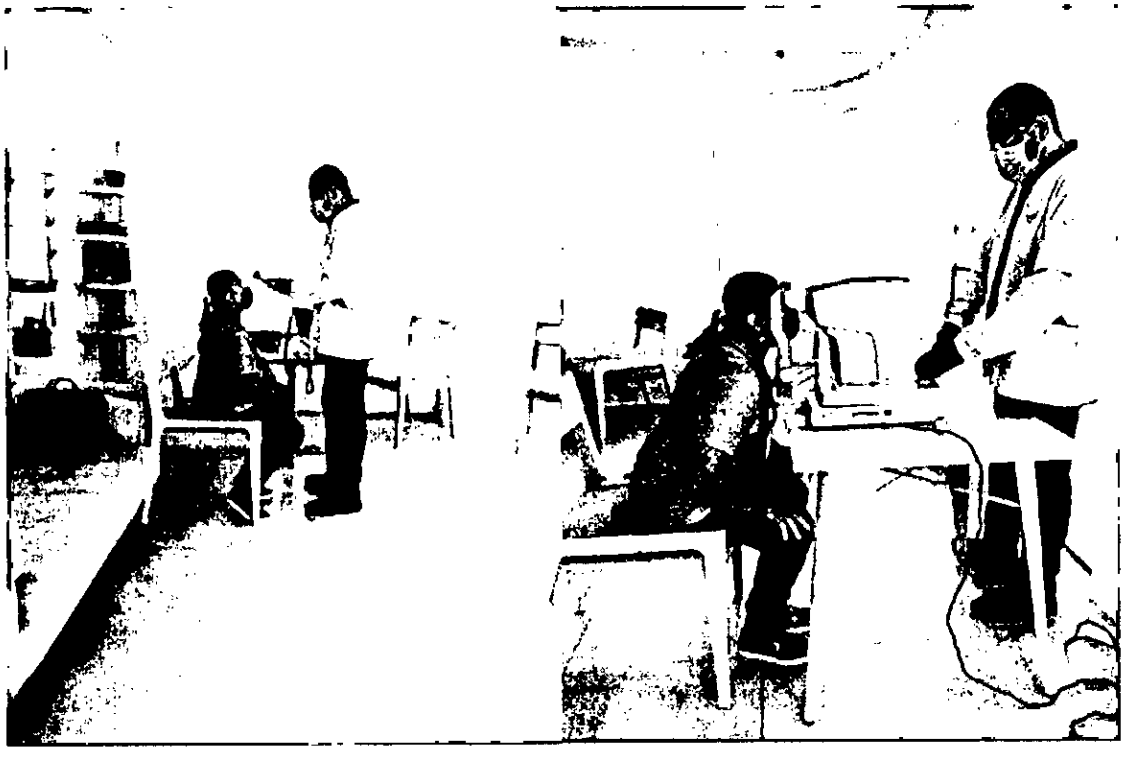
A continuación se describe la cantidad y valor de los lentes y monturas entregados y la valoración por optometría:

INFORMACION PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	EJECUCION 1 VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	EJECUCION 1 VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Montura Niño especial para cada edad	unidad	2	$ 49.980	$99.960
Montura Adulto	unidad	189	$ 60.690	$11.470.410
Estuche para Gafas y paños	unidad	191	$ 3.677	$702.326
Monofocal Cr-39 Sin Tallar	unidad	76	$ 21.500	$ 1.634.000
Monofocal Cr-39 Tallado	unidad	12	$ 30.000	$360.000
Monofocal Policarbonato Sin Talla	unidad	0	$ 15.000	$0
Monofocal Policarbonato Tallado	unidad	16	$ 30.000	$480.000
Bifocal Cr-39 Sin Tallar	unidad	3	$ 15.000	$45.000
Bifocal Cr 39 Tallado	unidad	25	$ 20.000	$500.000
Bifocal Policarbonato Sin Talla	unidad	0	$ 42.000	$ 0
Bifocal Policarbonato Tallado.	unidad	4	$ 42.000	$168.000
Lente Progresivo tallado	unidad	246	$ 60.000	$14.760.000
Consulta de optometria	consulta	216	$ 11.000	$2.376.000
Realizar la convocatoria y el listado de inscripción de personas en la zona 4 que requieran lentes por problemas visuales.	servicio	0	$ 1.000	$ 0
Seguimiento y Evaluación.	servicio	0	$ 1.000	$ 0
Realizar acciones de sensibilización individual a los beneficiarios para el cuidado de la salud visual. Acciones que deben incluir el acompañamiento de la comunidad al igual que en las otras actividades del proyecto	actividad	0	$ 1.000	$ 0
				$ 32.595.696
			TOTAL FACTURA	$ 32.595.696

Se da aval para el respectivo pago por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (32.595.696).











2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.**
Por medio de esta supervisión certifico que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones descritas en el contrato de Prestación de servicio de salud visual no cubiertos en el Plan de Beneficios de Salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Envigado; éstas han sido verificadas mediante los soportes entregados por I.P.S. Óptica La Plazuela S.A.S.	N/A

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de		**x**

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Período de Cotización			Representante Legal		
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal (contador)	x	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial) (contador)	x	
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	x	
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	septiembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 32.595.696
2	Glosa[5](+)(-)	
Valor Total a Pagar		$ 32.595.696

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

EJECUCIÓN FINANCIERA			PORCENTAJE POR EJECUTAR
N° FACTURA	SALDO POR EJECUTAR	$ 67.599.671	50,83%
	VALOR CONTRATO	$ 133.000.008	PORCENTAJE EJECUCIÓN
1	PAGO 1	$ 32.804.641	24,67%
2	PAGO 2	$ 32.595.696	24,51%
		$ 65.400.337	49,17%

Se da aval para el respectivo pago por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

(32.595.696).

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

2.10 Concepto de supervisión:

Este proyecto fue realizado a través de la metodología de Priorización Participativa del Presupuesto, el cual incluye acciones de educación, valoración por optómetra y

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

entrega de lentes y monturas y el cuidado de los mismo, con el fin de suplir está necesidad de salud visual y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona 4 del municipio de Envigado. A este proyecto se le ha realizado diferentes seguimientos con el fin de verificar los avances y la satisfacción de la comunidad, al igual que se realizan periódicamente jornadas de garantía.

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Con este proyecto se Mejoró la accesibilidad, la atención integral e integrada de las alteraciones de la salud visual, ya que es una de las prioridades planteadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Plan Decenal de Salud Pública y en el plan de desarrollo, se busca la identificación temprana de alteraciones que puedan afectar el desempeño académico de niños en el entorno escolar, además de forjar prácticas de cuidado para una salud visual. También contempla apoyos para el tratamiento de alteraciones de la salud visual.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación) septiembre.
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro I.P.S Óptica La Plazuela.

FIRMA

Maribel Arredondo Gil
Directora de Gestion de servicios en Salud.
Secretaria de Salud.